

Afectos públicos: de la sociedad de las emociones a la palpitante cuestión de qué pueden los afectos

Presentación



Ana Catalina Di Rocco

Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Valentina Yona

Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

En el ya clásico *The Affect Theory Reader*—compilación que en 2010 buscaba dar cuenta del panorama general del “giro afectivo” como corriente surgida a fines de los 90’ y principios de los 2000—, Gregory J. Seigworth y Melissa Gregg muestran que si hay algo que comparten la gran mayoría de lxs teóricxs del giro afectivo es la idea de la performatividad de los afectos: los afectos hacen cosas, actúan (p.2).

En la búsqueda por comprender a los afectos desde sentidos divergentes, plurales y heterodoxos, nos proponemos reunir en este dossier un conjunto de artículos que, desde distintos ángulos y horizontes, indagan en los afectos entendidos no como estados internos que es necesario develar, sino como prácticas sociales y culturales (Ahmed, 2015; Sedgwick, 2018). En todos se hace especial énfasis en el rol de los afectos en la vida pública en un esfuerzo que intenta dar por tierra la dicotomía entre afectos positivos y negativos y las tajantes divisiones entre afectos íntimos, privados y públicos. De esta manera, reivindican, bajo principios de contingencia e inestabilidad, la potencia de determinados afectos para impulsar acciones políticas y construir agencia en un sentido emancipador. Los artículos seleccionados dan importancia, también, a la participación de los afectos en la constitución, revisión o consolidación de políticas culturales e identitarias, interrogándose por los modos en que ciertas configuraciones afectivas se ensamblan con determinadas redes de poder y dominación asociadas a las injusticias estructurales de género, clase y raza.

De esta manera, la desvinculación de una perspectiva inherentemente estable de los afectos permite ampliar el foco hacia la proliferación de escenas en donde los afectos aparecen, actúan y construyen práctica. IncurSIONAMOS, de este modo, sobre sentidos contingentes e, incluso, contradictorios que los afectos adquieren. Para ello, se ponen en cuestión aquellas explicaciones teleológicas y esencializantes, diversificando los modos de comprender cómo los afectos actúan y en dónde lo hacen, cómo, en fin, circulan componiendo economías afectivas (Ahmed, 2004). Esto último constituye gran parte de lo que se intenta enfatizar en este dossier, que trae a discusión la performatividad de los afectos en una multiplicidad de situaciones comunicativas que



enriquecen tanto el campo disciplinar del estudio de los afectos, como aquello que Ann Cvetkovich (2018) denominó *archivo de sentimientos*. En este marco, los diferentes trabajos abordan una variedad de documentos y artefactos culturales de manera interdisciplinaria combinando productivamente la filosofía, los estudios culturales y visuales, los estudios de género y feminismos, la antropología y la historiografía.

Los artículos de este dossier no reniegan del carácter representacional de los afectos, por el contrario, hacen énfasis en una agencia afectiva (Macón, 2021) que destaca la importancia de estos para constituir modos de ser y estar juntos. Al partir de la premisa de que los afectos actúan, estos artículos reflexionan sobre los modos en que los afectos participan de procesos de subjetivación e intersubjetivación de identidades, contorneando los límites espaciales, temporales y proxémicos de las comunidades que configuran. De esta manera, los afectos aparecerán explícitamente construyendo modos de ser, estar y aparecer en el mundo, estableciendo relaciones de disposición espacial y temporal, visibilizando otras formas de acceder al pasado, dar tratamiento al presente y representar el futuro (Dinshaw, 2012; Freeman, 2010).

El artículo de Ianina Moretti Basso –“En los umbrales de la luz. *Las mil y una* como archivo para moldear la mirada”– trabaja junto al film *Las mil y una* realizando una crítica epistemológica a la noción de luz o claridad como ámbito indiscutible del reconocimiento público. En su lugar, hace énfasis en inteligir aquellas articulaciones afectivas que son desarrolladas en otras tonalidades lumínicas, en especial, la *penumbra*. La autora trabaja la productividad de esta noción para reflexionar en torno a los conceptos de archivo y su temporalidad, los afectos y la sexualidad disidente. Su artículo hará especial hincapié en la posibilidad de una gestión otra del trauma para formar alianzas de resistencia colectiva, articulando los sitios y los tiempos del placer sexodisidente.

En esa dirección apunta también el artículo de Valentina Yona, “*Banzai* de Femimutancia: una contribución al archivo del trauma o de cómo la vergüenza y la desorientación pueden resultar agenciantes”. Su trabajo analiza en profundidad la novela gráfica de Jules Mamone a fin de hallar allí una respuesta afectiva y creativa al trauma depositaria de una agencia que no reniega del dolor y de la vergüenza, sino que se funda en ellos. Asimismo, este escrito expone las prácticas que rodean la producción y la recepción de aquella historieta *queer* en sus esfuerzos por hacer público y generar una audiencia colectiva para el trauma sexual desde una perspectiva no patologizante ni revictimizante. En este sentido, subraya enfáticamente la capacidad de una agencia colectiva transfeminista para desarticular la configuración afectiva cisheteropatriarcal (que, en parte, es condición de posibilidad del trauma sexual) y atisbar la configuración alternativa que se asoma en las vidas contrapúblicas *queers* dibujadas en esta historieta.

Por su parte, el artículo de Daniela Godoy, titulado “Lo que puede la vergüenza: los testimonios de violencia sexual del terrorismo de Estado argentino” hará foco sobre las declaraciones testimoniales de las víctimas de violencia sexual concentracionaria del último golpe cívico-militar argentino con un anclaje que –volviéndonos a llevar a los dominios de la vergüenza– expone el rol que ha tenido este afecto al momento de demorar o impedir la posibilidad de denunciar este tipo específico de crimen de lesa humanidad. Godoy se ocupa de cuestionar aquellos posicionamientos que se resisten a estos testimonios desde una sospecha moral que refuerza estereotipos de femeneidad asociados a la pasividad basándose en una concepción de la vergüenza como un afecto pasible de ser espectacularizado o bien, como uno inherentemente negativo y paralizante, que debe quedar oculto, relegado a lo íntimo o privado. En contraposición, la autora propondrá una reflexión en torno a la vergüenza que permita reconocer los modos específicos de agencia de las sobrevivientes testigos insistiendo

en la importancia de estos testimonios para la construcción política de las memorias y los archivos feministas de las violencias de género, visibilizando, así, una parte de la historia colectiva largamente silenciada.

Por último, el artículo de Ana Catalina Di Rocco, titulado “La indignación en el *Leviatán*: un movimiento sobre los límites jurídicos de lo posible” hará un rastreo conceptual de la indignación en la clásica obra de Thomas Hobbes para reflexionar sobre el potencial político de este afecto jurídico en los bordes del contrato, recorriendo la obra a través de la pregunta por las injusticias, los mecanismos legítimos de devolución ante ellas y el uso de la violencia racionalizada. A partir de ciertas pautas interpretativas dadas por Hobbes para comprender la indignación colectiva, este artículo se pregunta por la agencia política y afectiva de esta moción que, cuando multitudinaria, es capaz alternativamente de autorizar el uso de la violencia pública, como de poner en cuestionamiento la representatividad del poder soberano. Al mismo tiempo, con el interés de iluminar la pluralidad de movimientos que actualmente se reconocen o son reconocidos a través de esta matriz afectiva de sentido, este artículo retoma ciertas pautas interpretativas que desde la antropología, la historia legal y la etnología interseccionan el archivo de la indignación, en la búsqueda por comprender los modos en que otras subjetividades no esencialmente modernas, ni generizadas, aparecen públicamente sintiendo y actuando la indignación.

Los cuatro artículos aquí compilados brotan animosamente del Seminario permanente sobre género, afectos y política (SEGAP) dirigido por Cecilia Macón. Este grupo de investigación interdisciplinario –del que todas las autoras formamos parte– nos ha brindado el espacio de encuentro, debate y lecturas que ha oficiado de atmósfera y marco de este dossier cargado de afectos.

Referencias bibliográficas

- » Ahmed, S. (2004). Affective Economies. *Social Text*, 22(2), 117–139.
- » Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones* (trad. C. Olivares Mansuy). México D.F.: Programa Universitario de Estudios de Género UNAM.
- » Cvetkovich, A. (2018) *Un archivo de los sentimientos: trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas* (trad. J. Sáez del Álamo). Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- » Dinshaw, C (2012) *How Soon is Now? Medieval Texts, Amateur Readers and the Queerness of Time*. Durham: Duke University Press.
- » Freeman, E. (2010) *Time Binds: Queer Temporalities, Queer Histories*. Durham & Londres: Duke University Press.
- » Gregg M., Seigworth G. J. (Eds.). (2010). *The Affect Theory Reader*. Durham & Londres: Duke University Press.
- » Macón, C. (2021). *Desafiar el sentir: Feminismos, historia y rebelión*. Buenos Aires: Omnívora.
- » Sedgwick, E. K. (2018). *Tocar la fibra: Afecto, pedagogía, performatividad* (trads. M. J. Belbel Bullejos & R. Martínez Ranedo). Madrid: Alpuerto.